

Table with columns for 'MRS.' and 'TRIMESTRE' listing subscription rates for various regions like Madrid, Provincias, and Ultramar.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIODICO MODERADO.



Núm. 1791.

MADRID. - Miércoles 5 de Enero de 1876

Año VII

SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

Leemos en El Imparcial lo siguiente: 'No hace sino justicia á nuestros antecedentes La Epoca al creer que no reivindicamos la gloria de la Partida de la Porra...'

creto de imprenta, en un artículo de tres columnas, muy razonado y muy formal, y que ha de hacer más efecto que todas las palabras gordas de que acostumbran á valerse los revolucionarios en la discusión diaria.

gacetas como los publicados por El Tiempo y El Eco de España en 1871. Se conoce que El Imparcial es insensible cuando él arrima latigazos á sus adversarios; cosa natural: aquí todo el mundo siente cuando le sacuden, y le parece una gracia cuando él ejerce el papel de zurrador.

falta de ideal: el autor de Lothair tiene por los dos. Lord Stanhope acaba de fallecer en la residencia de su hijo, y su pérdida hace estar de luto á muchas grandes familias, la de Karrington, de Carington, etc.

arian á salvo la conciencia de sus juicios, y suspendería la agitación de algunos melancólicos papanatas. Recordábase con este motivo al célebre Muller, que después de negar su crimen durante el curso del proceso, al marchar al cadalso, hizo al sacerdote alemán que le auxiliaba esta lacónica confesión: Ich habe es gethan.

En estas pocas líneas se tratan, aunque á la ligera, varias cuestiones de hecho y de principios que nos conviene ampliar y aclarar. 1.º El Imparcial ha protestado contra la Partida de la Porra. ¡Vaya una gracia! ¡Pues no faltaba más sino que aplaudiese la institución y la aplicación y sus funciones!

creo que el Imparcial no nos citará una línea que tengamos que retirar ni rectificar. Creemos que el período revolucionario ha sido horrible, funestísimo, de un retroceso para España inmenso; que nuestras pérdidas de todo género no se pueden sumar; pero las personas, las intenciones, han sido por nosotros respetadas hasta la exageración, si en esto puede haber exageración.

El Imparcial no nos citará una línea que tengamos que retirar ni rectificar. Creemos que el período revolucionario ha sido horrible, funestísimo, de un retroceso para España inmenso; que nuestras pérdidas de todo género no se pueden sumar; pero las personas, las intenciones, han sido por nosotros respetadas hasta la exageración, si en esto puede haber exageración.

La ejecución de Wainwright se llevó á efecto delante de una concurrencia más numerosa que la que de ordinario asiste á esta especie de espectáculos: unas cien personas. Generalmente el número de personas que se admiten, incluso los representantes de la prensa y los testigos legales del triste drama, no excede de quince ó veinte; pero la curiosidad estaba vivamente excitada; por luminosa que fuera la evidencia, no era más que moral, y ciertos ánimos enfermizos, cuya sensibilidad se extravía de la víctima al culpable, se habían puesto en movimiento en favor de Wainwright.

Creo un colega que el Gobierno no tiene inconveniente en que se abra el salón de conferencias del Congreso durante el período electoral para que en él puedan reunirse, como siempre ha sucedido, los ex senadores, ex-diputados y periodistas, y que, al efecto, se dará la orden oportuna.

CARTAS DE INGLATERRA.

LONDRES 27 DE DICIEMBRE. La semana de Navidad no produce en este país más que pantomimas, y si la política languidece menos este año que en los anteriores en esta época, se debe exclusivamente á lord Derby, que prodiga su elocuencia, sin que dicho sea de paso, puede prodigarse sin que se agote, porque es mediana y fácil.

Hay aquí error y confusión, con la intención habitual en El Imparcial. Chaperon era un demócrata y revolucionario de primera. No puede y debe confundirse con los conservadores, porque era su rival y enemigo. Los extremos se tocan, y entre los absolutistas exagerados y los revolucionarios impetuosos, no hay diferencia ni distancias.

esto no tiene réplica, y como no tiene réplica, El Imparcial no la ha dado en otras ocasiones parecidas, ni la dará ahora. Diremos de paso, y sin perjuicio de tratar más á fondo la materia, que la prensa periódica ha avanzado mucho en su propia educación, por regla general, y que es la prensa misma, con su conducta, la que ha de conquistar toda su libertad; y si no fuera por el estado de guerra y de anarquía en que aun vivimos, aunque muy mejorados de estas graves dolencias, nosotros pediríamos mayor libertad para la prensa, de la cual, como de la discusión, somos decididos partidarios.

El criado anunció que el portero esperaba. Beatriz preguntó al portero si había en la casa alguna habitación que alquilar. —¿Es pa a esta señoría? preguntó el portero. —No, es para mí, contestó Beatriz. —¿Para vos! exclamó el portero haciéndose cruces. —Sí, para mí, contestó Beatriz. —Hay un cuarto que cuesta setecientos francos... —Me conviene. —Pero no tiene cochera, ni cuadra. —Dentro de una hora quiero quedar instalada en él. El portero salió, encogiéndose de hombros, al mismo tiempo que entraba el lacayo anunciando que el carruaje esperaba. —Voy á dar algunas órdenes y vuelvo, dijo Beatriz á Margarita. En la antecámara dijo Beatriz al lacayo. —Llévate el carruaje á casa del príncipe de Waldeshtal, calle de Santo Domingo, y los caballos á casa de lord Alston, calle del Circo. El lacayo miró á Beatriz como si no la hubiera oído. —¿No me has oído, imbécil? —He oído, pero no comprendo... —No se trata de comprender, sino de obedecer. Después de dejar los caballos en casa de lord Alston, busca amo. —Margarita, está consumado el sacrificio. Voy á vivir sola como tú. —¿Y el conde de Orbesac?

De aquí que se presentara al ministro de la Gobernación una petición con objeto de aplazar la ejecución y oír nuevos testigos, petición que llevaba 700 firmas, y que los diarios publicaron una declaración del mismo conde de haberse retractado. ¡Cosa horrible! Los dos hermanos, que durante la vista de la causa no habían pronunciado una sola palabra en contra uno de otro, se acusaban mutuamente del crimen después que se pronunció la sentencia. A dar crédito á la absurda fábula de Henry, su hermano Thomas es quien cometió el crimen. Sea lo que quiera, no faltaba quien sospechaba si en el último momento Wainwright haría nuevas revelaciones que de-

Sobre la conferencia que anoche debió celebrar el Sr. Sagasta con el presidente del Consejo de ministros, hace anoche El Cronista las siguientes congeturas: 'El Sr. Sagasta ha sido autorizado por sus compañeros de la junta directiva del partido constitucional para que exponga al Sr. Cánovas del Castillo las quejas que los candidatos envían fuertemente justificadas desde sus respectivos distritos, pues, como decíamos ayer, la junta directiva no expondrá sino aquellas que estén basadas en hechos fehacientes. En vista de tal medida por parte del partido constitucional, de la prudencia de los Sres. Sagasta y Cánovas del Castillo, y del mutuo deseo que en reuniones anteriores han demostrado los ministros y los constitucionales de llegar á un acuerdo en la cuestión electoral, como corresponde á Gobierno y partido de patrióticos designios, creemos que en la entrevista para que están citados esta noche el jefe civil de los constitucionales y el presidente del Consejo de ministros se entenderán, orillando pequeñas cuestiones ó dificultades del momento.'

FOLLETIN. (14)

LAS HIJAS DE EVA novela escrita en francés POR ARSENIO HOUSSAYE.

Beatriz se dejó caer sobre un sofá, llorando amargamente. Era la primera vez que Margarita veía llorar á Beatriz. —¿Por qué lloras? le preguntó. —No sé por qué lloro, le contestó Beatriz, estrechándola en efusión ambas manos. ¡Qué dichosa eres, Margarita! —¿Dichosa! exclamó Margarita, sonriéndose amargamente. —Sí, dichosa, porque perteneces á Dios; yo pertenezco á los hombres: tú eres pura como los ángeles del cielo; tú tienes derecho á amar; yo... —Esa tristeza no está en tu carácter... Abreme tu corazón. Beatriz no contestó. —Te conozco mejor que tú misma. —No, Margarita, no me conoces; yo no me conozco á mí misma. Beatriz se levantó para mirarse en un espejo. —En un día se ha operado en mí una completa

revolución. Ayer no comprendía que se pudiera vivir entre las cuatro paredes de una celda; hoy quisiera estar en una celda para no pensar más que en Dios. —¿Qué dices? —Amo á Mauricio, como no he amado á ningún hombre. —Yo creía que no eras capaz de amar más que tus vestidos, y te envidiaba. —¿Mis vestidos!... Ven. Beatriz cogió de la mano á Margarita y la llevó á una habitación contigua, y abriendo su armario, sacó de él todas sus galas mundanas, y arrojándolas al suelo, las pisoteó. —Comprendo el sentimiento que te hace detestar tu fortuna: pero, ¿qué te propones? —No lo sé, pero estoy decidida á despojarme de todas estas vanas exterioridades. Llamó. —Santiago, dijo al criado que se presentó, vos que sabéis quién me ha regalado esa consola dorada, ese reloj cincelado por Benvenuto Cellini, ese piano de Erard, ese cuadro de Decamps, haced que vuelvan á poder de sus primitivos dueños. —¿Habrá perdido el juicio la señora? pensó el criado. —Al salir decid al portero que suba y mandad que enganchen. El criado salió mirando de reojo á la carmelita y murmurando: —¿Ave de mal agüero! —¿Mi querida Margarita, dijo Beatriz, asistes á mi última locura. —No sé si haces bien ó mal, pero al fin el arrepentimiento es el primer paso que se da hacia la virtud.

—Es verdad; vivir con Mauricio no es vivir sola. Mauricio es toda mi vida. —Si no volviera al convento, no podría vivir contigo. —¿Por qué? Mauricio se casará conmigo. —¿Pobre Beatriz! exclamó Margarita, cubriéndose la cara con las manos. XV. Amor filial. Cuando salió Mauricio, la condesa de Fargiel se levantó de un salto, corrió á la chimenea y se miró al espejo para ver si Mauricio había descubierto bajo su hermoso semblante la pasión del oro que la devoraba. La condesa de Fargiel, como todas las mujeres que viven de la cabeza y no del corazón, tenía una careta impenetrable, siempre tranquila, siempre seductora. —No, se dijo consultando sus facciones al espejo una por una; no ha podido adivinar la verdad. En cambio, yo he leído en el fondo de su corazón; me ama, y luchará en vano contra mí, acabando por sucumbir. ¡Si llegara á tiempo de dar al César lo que es del César!... Media hora después, el carruaje de la condesa de Fargiel se detenía á la puerta del castillo de Marvy. Después de ordenar severamente á los criados que no dejasen entrar á nadie en la habitación de su padre, preguntó por el médico y la dijeron que acababa de marcharse. —A Beaumont, dijo al cochero, volviendo á montar en el carruaje.

El médico del conde de Parfondval era un buen médico, joven aun, que hacía muchos años se consolaría de no vivir en París, fumando mucho y cultivando en su jardín las mejores dalias del país. Al oír el carruaje se asomó á la ventana de su despacho, y, reconociendo la librea de la condesa, salió á recibir á Regina. —Sabamos, la dijo, ofreciéndola el brazo. —No os molestéis, Sr. Delaporte, solo tengo que deciros una palabra. Demos un paseo por el jardín. —Por mi pobre jardín, contestó el médico. —¿Habeis visto á mi padre? ¿Cómo le habeis encontrado? Peor, ¿no es verdad? —Lo mismo que ayer y que todos los días. —Si vive seis meses, pensó la condesa, todo está perdido. De manera que podemos esperar... añadió levantando la voz. El médico guardó silencio. —Mi padre es joven todavía, y puede llegar á los ochenta años. Decidme que los salvaréis. —Es imposible, á menos que Dios no obre un milagro, contestó Delaporte. —Yo no creo en los milagros, pero creé en quien salva á mi padre. La condesa miraba á Delaporte con ansiedad, no queriendo interrogarle directamente, pero sí sorprender el secreto que la atormentaba. —¿No creéis, amigo mío, que dentro de ocho días podría ser transportado mi padre á París? —No, señora, porque dentro de ocho días... El médico no se atrevió á acabar. Un rayo de expresión fúnebre pasó por la frente de la condesa. —Eso es horrible! exclamó. —La más leve crisis puede ser mortal. (Se continuará.)

Dice un colega:

Las principales quejas que el Sr. Sagasta lleva...

Habrà que rebajar la mitad de la mitad; pero...

Agua pesada... diràn ellos. Hé aquí ahora la excursión...

El Sr. Sagasta conferenciará esta noche con el Sr. Cánovas...

El artículo de La Iberia de hoy ha parecido à muchas personas...

No es cierto que, como dice un periódico, se lebrase ayer el Sr. Balsaguer...

Es efectivamente cierto que el constitucionales de Valencia...

La conferencia que celebrará esta noche el Sr. Ullca...

Para mañana, la misma facion.

Dice La Epoca:

Varios periódicos hablan de variaciones en el alto personal de Hacienda...

Han sido aprobadas las propuestas de recompensas en favor de los distinguidos...

El estado de S. M. la Reina Isabel es tan satisfactorio...

Aseguran algunos de nuestros colegas, que en las próximas elecciones...

La parte dispositiva de dicha ley es la siguiente:

Artículo 1.º De la incompatibilidad del cargo de diputado...

Segundo. Los oficiales generales del ejército y armada...

Tercero. Los jefes superiores de administración con residencia...

Cuarto. El regente y presidentes de sala de la Audiencia...

Art. 2.º El número de diputados de las categorías comprendidas...

Hoy sale para el Norte el general en jefe del ejército...

Tambien es posible que siga para aquel ejército el general Tassara.

Dice La Correspondencia:

Las elecciones en el distrito de Torrelaguna prometen ser muy animadas...

Creemos que han informado mal à La Correspondencia, pues el Sr. Valero...

Dice La Correspondencia:

Lo avanzado del período electoral va haciendo preciso que los distritos...

se irán haciendo algunas variaciones, pasando à candidatos para la senaduría...

El nuevo director de Obras públicas D. Estéban Garrido...

En la real orden que publicará probablemente mañana la Gaceta...

1.º Que en los distritos libres aquella tenga lugar como en los demás...

Los candidatos que en la capital de Málaga votarán los amigos del Gobierno...

Aun no está designada la persona que ha de ejercer el cargo...

El Diario Español publica los siguientes párrafos acerca de la isla de Cuba:

Entre la correspondencia de la isla de Cuba que hemos recibido...

Segun dice la carta 4 que nos referimos, à las tropas en operaciones...

Llamamos muy particularmente la atención del Gobierno de S. M...

Por su parte, La Correspondencia dedica al asunto el siguiente párrafo:

Una carta que hemos recibido por el último correo de la isla de Cuba...

El capitán general había propuesto algunos medios para cubrir el déficit...

Nuestras noticias están en un todo conformes con las de El Diario Español...

La integridad territorial no pelagra, no vacilará por los golpes...

Debe sostenerse, dice el tribuno, hoy más que nunca...

Así lo dice un colega.

El general D. Manuel Pavía ha dirigido una hoja à los electores...

Segun tenemos entendido, el Sr. Barroeta ha presentado la dimisión...

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de Diciembre...

En su consecuencia, desde el sábado 15 del actual, de diez de la mañana...

Lunes 17, idem id. id. B. Martes 18, idem id. id. C. Miércoles 19, idem id. id. D. E. F. Jueves 20, idem id. id. G. Viernes 21, idem id. id. H. I. J. K. Sábado 22, idem id. id. L y Ll. Lunes 24, idem id. id. M. Martes 25, idem id. id. N. O.

Miércoles 26, idem id. id. P. Q. Jueves 27, idem id. id. R. Viernes 28, idem id. id. S. T. Sábado 29, idem id. id. U. V. Z. Se advierte que los pagos...

El manifiesto del Sr. Castelar debe tener las dimensiones de un libro...

PARIS 2.—Castelar dirige su manifiesto à los electores de Barcelona y Valencia...

Condena tambien que nuestros partidos mantengan luchas continuas y guerras civiles...

Contra estas desgracias el orador español entiende que seria muy conveniente interesar al pueblo...

Cita una serie de ejemplos históricos, partiendo de las Cortes del 43 hasta las del 58 en España...

Aunque no se triunfe, la lucha electoral debe entablarse; aunque se vaya sin probabilidades de éxito...

Continúa diciendo que la libertad y la democracia han de armonizarse con la organización del Estado.

Formula su programa con los derechos individuales, el sufragio universal...

Declarase completamente separado y ajeno à los partidos reaccionarios...

La Deuda nacional, dice muy alto que es compromiso solemne de la patria...

Afirma despues que pertenece à una escuela política determinada, pero que está resuelto à anteponer à los intereses de su escuela...

Recomienda una educación contraria al ultramontanismo y eminentemente liberal.

Sostiene que debe declararse pronto la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba...

Debe sostenerse, dice el tribuno, hoy más que nunca y con mayor firmeza...

Declara tambien que combatará la política de la actual situación porque la crea reaccionaria...

Y termina diciendo que es necesidad, que reclama, hacer el servicio de las armas general...

Para defender los principios democráticos, declara en la frase final que son precisos gobiernos fuertes...

La Correspondencia publica las siguientes cartas de la guerra, que recibió por el correo de ayer:

SAN SEBASTIAN 29.—A las cinco y media de la madrugada...

El número de proyectiles Wolwich que han arrojado hoy los carlistas...

Sin esta prudente medida, habría que lamentar considerables desgracias...

Aprovechando la poca tarde que quedaba cuando ha llegado à esta, he visitado el hospital de heridos...

en dicho establecimiento, montado con exquisito gusto, he visto 29 heridos procedentes de Chorrito...

Dichos heridos están colocados en dos espaciosas salas, perfectamente oreadas.

Además de estas dependencias, hay 24 cuartos con sus correspondientes camas...

La dirección facultativa de este hospital provisional, está à cargo del subinspector de Sanidad D. Francisco Lopez Salazar...

Además de las curas de primera intención cuando ocurre alguna desgracia...

Esta noche he pasado à visitar al simpático y entendido general Moriones...

Segun noticias que he podido investigar, antey tarde pasó el general Catalan...

La simpatía que me merece la heroica Hernani, ha infiltrado en mi tan impaciente ansiedad...

Cierro, pues, estas líneas à fin de que alcancen el correo de hoy...

De Hernani escriben el día 29 à El Diario de San Sebastian:

A las doce del medio día he llegado hoy à esta plaza, acompañado de su jefe de Estado mayor...

El comandante militar de esta plaza, Sr. Crespo, se hallaba con los jefes de esta guarnición...

El general en jefe del primer cuerpo del ejército de la izquierda, Sr. Moriones...

El general y su comitiva subieron despues al castillo de Santa Bárbara...

A las dos bajaron de dicho punto, regresando con su comitiva à esa capital...

El general escuchó con verdadera atención las explicaciones del Sr. Licéaga...

A las dos bajaron de dicho punto, regresando con su comitiva à esa capital...

Desde la Torre se ha dejado ver hoy un grupo de jefes carlistas...

ISLA DE CUBA.

Ayer recibimos el correo de Cuba con noticias que alcanzan al 15 de Diciembre.

El Eco de Cuba publica la siguiente revista de la quincena anterior:

Escasas son las noticias de la guerra que hoy podemos comunicar à nuestros lectores.

Podrán continuar los rebeldes esa táctica infernal que les permite, amparados por la topografía...

Si nosotro sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

en. No podemos ser más explícitos; lo digamos en nuestra última revista; el éxito de los movimientos militares depende del siglo...

Tambien publica la circular que el comisario régio, Sr. Rabi, dirigió à los presidentes de los ayuntamientos...

Circular.—El estado comparativo de la recaudación obtenida hasta este día...

Como la creación de dichos impuestos tuvo por objeto allegar al Tesoro los apremiantes recursos...

En mi circular à los jefes centrales de la Hacienda que V... habrá visto publicada...

Grande es el sacrificio exigido con los impuestos extraordinarios; pero los contribuyentes...

Resuelto, pues, como estoy à no tolerar el más mínimo abandono en el desempeño...

Habana 10 de Diciembre de 1875.—Tomás Rodríguez Rabi.

Acorda de este documento, dice El Eco de Cuba del 15 de Diciembre:

Ya puede haber notado el público, dice muy acertadamente un colega de esta capital...

El Eco de Cuba publica la siguiente revista de la quincena anterior:

Escasas son las noticias de la guerra que hoy podemos comunicar à nuestros lectores.

Podrán continuar los rebeldes esa táctica infernal que les permite, amparados por la topografía...

Si nosotro sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

Nosotros sabemos muy bien que la situación de los contribuyentes es angustiosa...

tranquilidad al ánimo de las familias, para devolver á la propiedad el valor estimado que ha perdido, para alajar de la producción los peligros que la rodean, para salvar la honra, quitando á los extraños el pretexto para ofendernos que toman de la prolongación de la contienda. Persuádamonos de una vez que es indispensable triunfar pronto, y no nos faltará abnegación para soportar todo género de sacrificios.

Pocas han sido las operaciones verificadas en el mercado de azúcares en la semana que acaba de transcurrir, á consecuencia de la casi absoluta carencia de las clases más solicitadas y buenas, y de ser muy limitados los arribos del fruto nuevo, cotizándose por tanto nominal el núm. 12 para el extranjero lo mismo que en la correspondiente semana de 1874.

—El tabaco exportado en la semana suma 263.950 libras el en rama y cinco millones 681.000 tabacos el torcido; y desde 1.º de Enero 13.152.470 libras y 152.658.000 tabacos, contra 16.337.420 y 193.990.000 en el mismo período de 1874.

—A pesar de las continuas fluctuaciones del oro, el mercado de cambios ha sostenido sus precios; pero las operaciones efectuadas han carecido de interés, y el mercado cierra sus cotizaciones flojas, quedando las libras de 146 á 148 por 100 premio; en igual época del año pasado se cotizaban de 156 á 158. En la semana se han vendido poco más de 800.000 pesas fuertes sobre los Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

El oro español ha fluctuado entre 118 y 109 por 100, y cierra de 111 1/4 á 111 3/4; en la correspondiente fecha del año precedente cerró de 127 á 128 por 100 premio. El americano continúa escaso y nominal. Una partida de onzas mejicanas se ha colocado al 5 5/8 por 100.

El metalico importado en la semana ha sido 5.970 pesas fuertes, y desde 1.º de Enero 8.552.474 pesas fuertes, contra 5.859.530 en el correspondiente tiempo de 1874.

—El mercado de importacion ha continuado casi en el mismo estado que en la semana anterior; las transacciones han carecido de importancia, pero los precios generalmente han variado muy poco.

De nuestro apreciable colega El Correo Militar, tomamos los siguientes datos acerca de la situacion actual del arma de Caballeria.

Procedentes de quintas han ingresado en caballeria en el año 1875 2.900 hombres, y de otras armas 1.996.

Existen actualmente, procedentes de la clase de voluntarios, 492.

De la de reenganchados, 1.155.

El establecimiento central ha facilitado á los cuerpos del arma en todo el año 1.031 soldados instruidos.

Se han comprado en la Peninsula en todo el año 2.084 caballos españoles, y como complemento de los adquiridos en el extranjero en el año anterior, se adquirieron en el año 1875 343 de esta procedencia.

Por los establecimientos de remonta se han comprado en todo el año 590 potros de dos años, 1.034 de tres y 33 de cuatro; total, 1.697.

Procedentes de los carlistas cogidos en campaña y declarados útiles para el arma han sido dados de alta en el año 1875, 118 caballos.

El depósito de doma ha dotado en dicho período 733 caballos para el servicio en los regimientos.

En todo el año ha tenido el arma 2.535 caballos de baja en todos conceptos.

La direccion de Caballeria ha sometido á la real aprobacion de S. M. en todo el año de 1875, 63 propuestas reglamentarias de ascenso correspondientes al turno de antigüedad.

De su aprobacion resultan promovidos: 6 tenientes coroneles á coroneles. 4 comandantes á tenientes coroneles. 10 capitanes á comandantes. 15 tenientes á capitanes. 165 alférces á tenientes. 56 cadetes y 170 sargentos primeros á alférces.

Por mérito de guerra han sido ascendidos en todo el año: 3 coroneles á brigadieres. 8 tenientes coroneles á coroneles. 23 comandantes á tenientes coroneles. 43 capitanes á comandantes. 99 tenientes á capitanes. 28 alférces á tenientes y 7 sargentos primeros á alférces. Se ha concedido la vuelta al servicio á 17 coroneles. 4 tenientes coroneles. 8 comandantes. 6 capitanes y 8 tenientes.

Queda constituida el arma de caballeria en 1.º de Enero de 1876 en la forma siguiente: 1 direccion general. 1 escuadrón de Escolta real. 23 regimientos con plana mayor y 4 escuadrones cada uno, y que pertenecen: 12 al instituto de lanceros, 9 al de cazadores y 2 al de húsares. 10 escuadrones de cazadores.

1 establecimiento central de instruccion. 1 Academia de alumnos aspirantes á oficiales. 1 subdireccion de remontas. 4 establecimientos de remonta. 2 depósitos de instruccion y doma de potros. 4 depósitos de caballos sementales del Estado, dependientes de la direccion general. 20 comisiones de reserva.

El cuerpo de profesores de veterinaria y el de equitación militar, del ejército ambos para los institutos montados, tanto en la Peninsula como en Ultramar. Además tiene el arma 93 alférces agregados al cuerpo de artilleria y 9 en el de ingenieros. La fuerza total de que consta actualmente el arma de caballeria es de 19.370 hombres, 1.691 caballos para jefes y oficiales y 14.027 caballos de tropa.

La prensa de provincias juzga con el mismo criterio que la de Madrid el Programa de Instituciones de Hacienda pública de España que ha publicado recientemente D. Modesto Fernandez y Gonzalez. Dos ediciones en un mes, justifica el favor de la opinion. Uno de nuestros colegas desearia que se hiciera obligatoria la publicacion de los Programas antes del comienzo de las oposiciones. El ilustrado director general de Instruccion pública se fijará seguramente en el deseo manifestado, y si fuere conveniente en los públicos certámenes, creemos no dejara de adoptar la reforma propuesta por la prensa.

Ayer se subastaron en el ministerio de Fomento las obras de construccion del trozo de carretera de Tuy á Reixadaires.

El señor ministro de Fomento, accediendo á los deseos manifestados por los representantes de la prensa de Madrid en el banquete del domingo por conducto del director de Agricultura, D. José de Cárdenas, ha repuesto en el destino que desempeñaba al hijo del periodista D. Roberto Robert.

Los periodistas de Madrid agradecen sin duda al inteligente director de Agricultura, que tan eficazmente haya gestionado una reposición á la que el conde de Toreno ha accedido también, dando una señalada prueba de consideración á la prensa, que le debe agradecer.

Ayer tarde se reunió la comision de Hacienda de la Diputacion provincial para ocuparse del proyecto de nuevo edificio para Casa-cuna, y de los solares donde ha de hacerse.

Anteayer salieron para sus respectivas diócesis los obispos de Cuenca y Santander.

Escriben de Málaga que en la madrugada del 27 se presentaron en el lugar de los Corrales, término de Colmenar, cinco hombres enmascarados y armados, que despues de robar cuanto tenia el arrendatario, hirieron á éste, á su mujer y á su hijo, llevándose otro de 18 años, que despues apareció asesinado entre unos nopales. Hasta ahora hay capturados nueve individuos, á quienes se les han ocupado armas, dinero y una camisa ensangrentada.

La situacion del Banco de España en 31 de Diciembre último, segun el estado que publica la Gaceta de ayer, era la siguiente: El haber activo de dicho establecimiento de crédito, se elevaba á la suma de 385.023.467 pesetas 95 céntimos, en esta forma:

En la Caja de Madrid, en metalico, barras de plata y oro, pastas de plata y de oro en la fabrica de la Moneda y efectos á cobrar en el dia, pesetas 89.075.387'55, y de los cuales 21.690.437'76 son en metalico. El efectivo en las sucursales, en poder de comisionados de provincias y extranjeros y de conductores, asciende á 45.235.704'01, lo cual arroja un total de 134.311.091'56 en efectivo.

La cartera de Madrid, sucursales, acciones del Banco, propiedad del mismo, bienes inmuebles y Tesoro público por intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, asciende á la cantidad de 230.712.376'75, arrojando un total activo de 385.023.467'95.

Los billetes emitidos en Madrid representan en pesetas 90.869.750, y en las sucursales, 36.329.825, ó sea 127.699.575 pesetas, es decir, 6.111.515'44 pesetas menos de la cantidad por que está representado el efectivo.

Verdad es que los depósitos en metalico que tiene constituidos, tanto en Madrid como en las sucursales, se elevan á la cifra de 21.488.119'94; pero de cualquiera manera, siempre resulta un activo en metalico, y disponible de 112.811.972'52, cantidad más que suficiente para atender á las exigencias del cambio.

Se han dirigido al señor ministro de Fomento solicitando se conceda á la Compañia de Ciudad Real á Badajoz la autorizacion para construir la linea directa de Madrid á Ciudad Real, las siguientes poblaciones:

Ciudad-Real, Badajoz, Urdá, Orgaz con Arisgotas, Sonseca con Casalgordo, Mazarrón, Manzanaque, Mascarque, Villaminaya, Ajofrín, Consegua, Mora, Yébenes, Miguelturra, Carrion de Calatrava, Torralva, Almagro, Puertollano, Argamasilla de Calatrava, Campo de Calatrava, Villamayor, La Cañada, Horejón, Almadén, Chillon, Fernán Caballero, Malagon, Porzuna, Picon, Fuente del Fresno, Aldea de Ballesteros, Almodovar del Campo, Aldea de Caracul, Aldea de los Cortijos, Fuente Ovejuna, Granjuela Valsequillo, Belmez y Espiel, Medellín, Guareña, Villanueva de la Serena, Don Benito, Mérida, Montijo y Puebla de la Calzada, Cabeza del Buey, Castuera, Campanario, Zarza, Capilla, P.ñalsordo, Capilla, Sancti-Spiritus, Esparragosa de Lares y Puebla de Alcocer.

D. Ramon Casals ha sido nombrado dean de Solsona; D. Francisco Aznar, canónigo de Tarragona; D. Juan Antonio Puicerós, canónigo de Barbastro; D. Santiago Martín Buzca Boticoiro, beneficiado de Jaca, y D. Matías Diaz Ochagavía, beneficiado de Logroño.

El vapor coaroe de la Habana Gijon, ha conducido á la Peninsula los siguientes pasajeros: Ilmo. Sr. D. Antonio Belmonte.—Gaspar Ven cino.—Juan Roca.—Manuel Quevedo.—Blas Salido.—José Zabaldo.—Manuel Gutierrez.—Manuela Poi.—Rodrigo Rodriguez.—Francisco Perez.—Avelino Aguilar y señora.—Beatriz Gorostiza.—Ramon Melzo.—Juan Perez, señora y niño.—Cornelio Galban.—Segundo Hoyos.—Manuel Horvath.—Valés.—Manuel Fernandez.—Bernardo Calle.—Vicente Martinez Perez.—Antonio Ruiz.—José Castiño.—Mateo Canales.—Antonio Rosendo Cauzo.—Cándido Mata.—Joaquín Turo.—Angel Calvo.—Ignacio Serrales.—Antonio Nuñez.—Justo Canales.—Julian Gomez.—Andrés Fernandez, tres soldados y 71 marineros.—Total, 110.

Ayer se subastaron en el ministerio de Fomento las obras de construccion de un puente sobre el rio Genil, en la provincia de Granada.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comision de Festejos, á fin de acordar el modo de solemnizar el aniversario de la proclamacion de don Alfonso XII.

Esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento la comision de Tram vías.

Ha sido indultado José Perez Castelo de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Valencia, conmutándosele por la de cadena perpétua.

Las noticias de Puerto Rico que recibimos ayer alcanzan al 11 del mes último.

La suscripcion abierta en favor de los naufragos del vapor Algría ascendia ya á una suma importante, habiéndose suscrito por 2.000 duros el ayuntamiento y por igual suma la diputacion.

—El cónsul de Inglaterra en Puerto-Rico ha concedido á los naufragos de éste que quieren hacer uso de los vapores de la mala inglesa una importante rebaja en el precio de pasaje.

—Pronto verá la luz pública en Puerto Rico un Diccionario topográfico, estadístico é histórico de aquella isla, primera obra de esta clase que allí se publica.

—El 5 de Diciembre se colocó en San Juan de Puerto-Rico la primera piedra para la construccion de un hospital civil, para el cual hay consignadas en presupuesto 623.949 pesetas.

El 9 del actual continuará el primer ejercicio de los aspirantes á los Registros de la propiedad, en

tendiéndose que el aspirante que deje pasar este su turno sin presentarse, se le considerará que desiste de la oposicion.

La Tesoreria central pagará hoy las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 533 al 537 de presentacion, y 833 á 837 de orden para el pago, importantes 28.800 pesetas.

Han sido nombrados promotores fiscales: de Tuy, D. Antonio Herrez; de Eguia, D. José Fernandez; de Seo de Urgel, D. Manuel Lemas; de Villan, D. Enrique Fernandez; de Grandas de Saline, D. Pedro Santibañez; de Santa Cruz de Las Palmas, D. Juan Antonio Verde; de Archidona, D. Juan Artero; de Viza, D. Antonio Lopez Ezquerro, y de Ibiza, D. Bernardo Menendez.

El consejo de la Sociedad española de Agricultura y aclimatacion, ha solicitado del Municipio de esta corte la cesion del terreno contiguo al Observatorio para establecer el jardin de aclimatacion y estacion agronomica. El plazo que el consejo pide es de cincuenta años, terminados los cuales pasarán á ser propiedad del Ayuntamiento todas las mejoras que se hayan introducido en los terrenos cuya cesion se pide.

El documento en que se eleva al Municipio este deseo de la mencionada Sociedad, está inscrito por los señores duque de Sexto, marqués de Remisa y de San Carlos, D. Agustin Pascual y D. Estanislao Malinre.

Han sido admitidos en la Academia de caballeria 34 alumnos de los últimamente aprobados, y han merecido aprobacion 26 de los presentados á examen del curso preparatorio en la Academia de ingenieros.

Segun los últimos datos estadísticos publicados en el periódico oficial de Puerto Rico, el número de habitantes de dicha isla asciende á 657.262. De ellos 562.497 son blancos, y 294.765 de color. Saben leer y escribir 70.199, y leer solamente 44.206. En toda la provincia hay 109 personas mayores de 100 años.

Realizados del Banco de España el importe de los intereses del segundo semestre del año anterior de billetes hipotecarios depositados en la Caja general de Depósitos, la direccion de la misma ha acordado el pago de dichos intereses desde el dia de ayer.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada:

Norte.—El comandante general interino del tercer cuerpo de la izquierda participa desde Villanueva que el comandante Honorato, jefe de la columna de Tovelina, persiguiendo á las partidas de los cabecillas Camarero, Blanco y Arce, que habian saqueado parejas de bueyes y caballos de varios pueblos de la sierra, penetró con su columna en Alava, por Nogra, batiendo dichas partidas y la del cabecilla Cerrillo, reunidas todas en número de 300 hombres, obligándolas á abandonar sus posiciones, despues de seis horas de fuego, haciéndoles bastantes heridos, un capitan y un individuo prisioneros, y rescatando el ganado que llevaban.

Las bajas de la columna consisten en cuatro soldados heridos y tres contusos. Continúan las presentaciones á indulto, habiéndose verificado en la linea de Eamploña 15 carlistas, 13 de ellos con armas; un sargento, un cabo y cuatro individuos, tambien armados, del batallon noveno de Guipúzcoa; en Guetaria y en Villazana el secretario de la titulado subdelegacion castrense carlista de Castilla y un individuo sin armas del batallon Encartado.

MINISTERIO DE ESTADO.—Sección de Comercio y Consuados.—S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien autorizar para el desempeño de sus destinos á D. Carlos Segerdahl, nombrado vicecónsul de Rusia en Cádiz; á D. José Joaquin Messager, agente consular de Italia en Vinazro, y á D. Sebastian Sans, vicecónsul del Uruguay en la villa y puerto de Tossa (Gerona).

Asimismo S. M. ha autorizado para ejercer sus destinos á D. Camilo Lertza y Venegas, D. Juan Clemente Cervero y D. Tomás Lorenzo, vicecónsules de Portugal en Oádiz, Zaragoza y Tarragona respectivamente.

—Se concede merced de hábito en la orden militar de Santiago á D. Felipe Padierna de Villapadierna y Muñoz.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Con fecha 31 de Diciembre se publica el real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º Se crea una comision especial, que se constituirá en Filadelfia, con el cargo de instalar los objetos remitidos á la Exposicion por las provincias de Ultramar, estudiar cuanto interese al fomento de estas y redactar las Memorias necesarias á fin de dar á conocer sus trabajos.

Art. 2.º El presidente, un vocal y el secretario de esta comision serán nombrados por el ministerio de Ultramar. Los demás vocales lo serán por los gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, á propuesta de las respectivas juntas encargadas de promover la concurrencia á la Exposicion universal de Filadelfia.

Art. 3.º La comision estará subordinada al comisario régio de España, y sus dependientes y auxiliares serán los que este le facilite.

Art. 4.º Los gastos de la comision se satisfarán con cargo al crédito concedido á los presupuestos de Ultramar para la Exposicion citada, y á las subvenciones que hayan votado con el mismo objeto las corporaciones municipales y provinciales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—Otros, nombrando presidente y vocal de dicha comision, á D. Mariano Cardenera y D. Emilio Arrieta, y secretario á D. Vicente Gonzalez Torres.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden dictando reglas para aplicar los beneficios del indulto expedido por real decreto de 27 de Noviembre último, á los reos penados por la jurisdiccion de Marina.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de 3 de Enero, admitiendo al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy la dimision que ha presentado de los cargos de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector de infanteria y caballeria del ejército de aquella Antilla; y nombrando para el mismo destino al de igual clase D. Emilio Calleja é Ibañi, que actualmente desempeña el cargo de comandante general de la segunda division del segundo cuerpo del ejército de la derecha.

—Admitiendo la dimision que ha presentado el mariscal de campo D. José de Salazar y Real Rodriguez del cargo de capitán general de las islas Canarias, y nombrando en su reemplazo al de igual graduacion D. Crispin Jimenez de Sandoval.

—Se dispone que el mariscal de campo D. Federico de Soria Santa Cruz y Resa cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja, gobernador militar de la provincia y plaza de Valladolid.

—Habiendo pasado á otro destino el brigadier D. Inocencio Junquera-Huergo y Sanchez, gobernador militar de la provincia de Castellon, se nom-

bra para dicho cargo al de igual clase D. Eduardo Segura y Perez de Lema.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de 3 de Enero dictando disposiciones acerca del nombramiento de los registradores interinos de la propiedad.

A nuestros suscritores de provincias deciamos ayer lo siguiente: Dice La Correspondencia:

—Añoche se indicaban los nombres del Sr. Cosgaya para la subsecretaria de Hacienda y Lopez Guizarro para la vacante que deja aquel en la direccion de contribuciones.

Segun persona autorizada, parece que son únicamente cuatro los distritos de las Provincias Vascongadas que no podrán enviar sus representantes al Congreso, por estar materialmente ocupadas por las facciones.

Añoche se reunió el comité constitucional del distrito de la Audiencia de esta corte, para elegir su junta directiva y designar el candidato del partido que ha de luchar en las próximas elecciones con el candidato ministerial.

En dicha reunion fué reelegida la antigua junta directiva, y acordado por unanimidad la candidatura del ex ministro de Hacienda D. Santiago de Angulo.

Hé aquí la contestacion del príncipe de Vergara al telegrama de felicitacion que le envió el ayuntamiento de Bilbao, como de costumbre, el 25 de Diciembre, aniversario del suceso de Luchana:

Logroño 27 de Diciembre.—Sr. D. Felipe de Uhagon, alcalde constitucional de Bilbao. Muy señor mio: He recibido el atento telegrama en que me saludó á nombre de todos los asistentes al acto de dar las gracias al Tuótopoderoso por la proteccion que dispensó á la heroica villa de Bilbao, librándola, en la terrible noche del 24 de Diciembre de 1836, del largo asedio que con tan tenaz empeño sostenian los sectarios del absolutismo. Cúmpame la honra de cumplir ese designio providencial, mandando un ejército corto en el número, pero grande en el heroismo, que rivalizando con el de la profanacion á que aspiraba con ansia el bando carlista. Páginas gloriosas consignarán en la historia los hechos realizados sobre Bilbao y su ejército libertador; satisficaciones inmensas sentirá el impedir que el carlismo se apoderase de la joya más preciada de Vizcaya; pero la dolorosa impresion que me produjo la hermosa villa destruida, merced al número de sus nobles hijos y llenos los hospitales de enfermos y heridos, que aumenté con los de ambos ejércitos, jamás se borrará de mi imaginacion, y pido á Dios una paz duradera para mi patria, que permita cicatrizar las profundas heridas que sin cesar recibe de sus propios hijos.

Doy á Vd. las más cordiales gracias por su atento recuerdo, rogándole sea intérprete de mis sentimientos para con todos aquellos en cuyo nombre me saludó, reiterándole con este motivo la expresion de consideracion con que es de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—Baldomero Espartero.

Un incendio ha destruido en el Támesis el Gotiaht, buque escuela que tenía á su bordo 465 jóvenes aspirantes de marina.

El fuego empezó en la lampisteria en ocasion en que se hacia la limpieza de las luces. Un muchacho dejó caer una lámpara encendida en un barril de petróleo. El líquido se inflamó inmediatamente, extendiéndose por el puente con espantosa rapidéz.

Los jóvenes subieron sobre cubiertas, pero hallándola invadida por las llamas, se arrojaron fuera del barco, asistidos á las cuerdas y dejándose caer al agua cuando se aproximaban las embarcaciones que acudian en su auxilio.

Unos veinte aspirantes y el profesor Wheeler han desaparecido.

Se ha verificado en Londres una venta de anti gas monedas de cobre, que ha producido 81 576 francos. Entre otras piezas raras se vendió un rey de Escocia, en 650 francos; otro de 1250, del reinado de Alejandro III, en 525; un farthing, ó octavo inglés, del mismo reinado, en 500 francos; otro del pretendiente al trono Roberto Bruce, en 1.050 francos, y un medio penique en 1.275. Tambien se vendió una pieza de oro de 40 chelines, del año 1589, en 2.125 francos. La mayor parte de estas monedas las ha adquirido el Museo numismático de Edimburgo.

MINISTERIO DE ESTADO.—Sección de Comercio y Consuados.—S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien autorizar para el desempeño de sus destinos á D. Carlos Segerdahl, nombrado vicecónsul de Rusia en Cádiz; á D. José Joaquin Messager, agente consular de Italia en Vinazro, y á D. Sebastian Sans, vicecónsul del Uruguay en la villa y puerto de Tossa (Gerona).

Asimismo S. M. ha autorizado para ejercer sus destinos á D. Camilo Lertza y Venegas, D. Juan Clemente Cervero y D. Tomás Lorenzo, vicecónsules de Portugal en Oádiz, Zaragoza y Tarragona respectivamente.

—Se concede merced de hábito en la orden militar de Santiago á D. Felipe Padierna de Villapadierna y Muñoz.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Con fecha 31 de Diciembre se publica el real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º Se crea una comision especial, que se constituirá en Filadelfia, con el cargo de instalar los objetos remitidos á la Exposicion por las provincias de Ultramar, estudiar cuanto interese al fomento de estas y redactar las Memorias necesarias á fin de dar á conocer sus trabajos.

Art. 2.º El presidente, un vocal y el secretario de esta comision serán nombrados por el ministerio de Ultramar. Los demás vocales lo serán por los gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, á propuesta de las respectivas juntas encargadas de promover la concurrencia á la Exposicion universal de Filadelfia.

Art. 3.º La comision estará subordinada al comisario régio de España, y sus dependientes y auxiliares serán los que este le facilite.

Art. 4.º Los gastos de la comision se satisfarán con cargo al crédito concedido á los presupuestos de Ultramar para la Exposicion citada, y á las subvenciones que hayan votado con el mismo objeto las corporaciones municipales y provinciales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—Otros, nombrando presidente y vocal de dicha comision, á D. Mariano Cardenera y D. Emilio Arrieta, y secretario á D. Vicente Gonzalez Torres.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden dictando reglas para aplicar los beneficios del indulto expedido por real decreto de 27 de Noviembre último, á los reos penados por la jurisdiccion de Marina.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de 3 de Enero, admitiendo al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy la dimision que ha presentado de los cargos de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector de infanteria y caballeria del ejército de aquella Antilla; y nombrando para el mismo destino al de igual clase D. Emilio Calleja é Ibañi, que actualmente desempeña el cargo de comandante general de la segunda division del segundo cuerpo del ejército de la derecha.

—Admitiendo la dimision que ha presentado el mariscal de campo D. José de Salazar y Real Rodriguez del cargo de capitán general de las islas Canarias, y nombrando en su reemplazo al de igual graduacion D. Crispin Jimenez de Sandoval.

—Se dispone que el mariscal de campo D. Federico de Soria Santa Cruz y Resa cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja, gobernador militar de la provincia y plaza de Valladolid.

—Habiendo pasado á otro destino el brigadier D. Inocencio Junquera-Huergo y Sanchez, gobernador militar de la provincia de Castellon, se nom-

brados para dicho cargo al de igual clase D. Eduardo Segura y Perez de Lema.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de 3 de Enero dictando disposiciones acerca del nombramiento de los registradores interinos de la propiedad.

A nuestros suscritores de provincias deciamos ayer lo siguiente: Dice La Correspondencia:

—Añoche se indicaban los nombres del Sr. Cosgaya para la subsecretaria de Hacienda y Lopez Guizarro para la vacante que deja aquel en la direccion de contribuciones.

Segun persona autorizada, parece que son únicamente cuatro los distritos de las Provincias Vascongadas que no podrán enviar sus representantes al Congreso, por estar materialmente ocupadas por las facciones.

Añoche se reunió el comité constitucional del distrito de la Audiencia de esta corte, para elegir su junta directiva y designar el candidato del partido que ha de luchar en las próximas elecciones con el candidato ministerial.

En dicha reunion fué reelegida la antigua junta directiva, y acordado por unanimidad la candidatura del ex ministro de Hacienda D. Santiago de Angulo.

Hé aquí la contestacion del príncipe de Vergara al telegrama de felicitacion que le envió el ayuntamiento de Bilbao, como de costumbre, el 25 de Diciembre, aniversario del suceso de Luchana:

Logroño 27 de Diciembre.—Sr. D. Felipe de Uhagon, alcalde constitucional de Bilbao. Muy señor mio: He recibido el atento telegrama en que me saludó á nombre de todos los asistentes al acto de dar las gracias al Tuótopoderoso por la proteccion que dispensó á la heroica villa de Bilbao, librándola, en la terrible noche del 24 de Diciembre de 1836, del largo asedio que con tan tenaz empeño sostenian los sectarios del absolutismo. Cúmpame la honra de cumplir ese designio providencial, mandando un ejército corto en el número, pero grande en el heroismo, que rivalizando con el de la profanacion á que aspiraba con ansia el bando carlista. Páginas gloriosas consignarán en la historia los hechos realizados sobre Bilbao y su ejército libertador; satisficaciones inmensas sentirá el impedir que el carlismo se apoderase de la joya más preciada de Vizcaya; pero la dolorosa impresion que me produjo la hermosa villa destruida, merced al número de sus nobles hijos y llenos los hospitales de enfermos y heridos, que aumenté con los de ambos ejércitos, jamás se borrará de mi imaginacion, y pido á Dios una paz duradera para mi patria, que permita cicatrizar las profundas heridas que sin cesar recibe de sus propios hijos.

Doy á Vd. las más cordiales gracias por su atento recuerdo, rogándole sea intérprete de mis sentimientos para con todos aquellos en cuyo nombre me saludó, reiterándole con este motivo la expresion de consideracion con que es de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—Baldomero Espartero.

Un incendio ha destruido en el Támesis el Gotiaht, buque escuela que tenía á su bordo 465 jóvenes aspirantes de marina.

El fuego empezó en la lampisteria en ocasion en que se hacia la limpieza de las luces. Un muchacho dejó caer una lámpara encendida en un barril de petróleo. El líquido se inflamó inmediatamente, extendiéndose por el puente con espantosa rapidéz.

Los jóvenes subieron sobre cubiertas, pero hallándola invadida por las llamas, se arrojaron fuera del barco, asistidos á las cuerdas y dejándose caer al agua cuando se aproximaban las embarcaciones que acudian en su auxilio.

Unos veinte aspirantes y el profesor Wheeler han desaparecido.

Se ha verificado en Londres una venta de anti gas monedas de cobre, que ha producido 81 576 francos. Entre otras piezas raras se vendió un rey de Escocia, en 650 francos; otro de 1250, del reinado de Alejandro III, en 525; un farthing, ó octavo inglés, del mismo reinado, en 500 francos; otro del pretendiente al trono Roberto Bruce, en 1.050 francos, y un medio penique en 1.275. Tambien se vendió una pieza de oro de 40 chelines, del año 1589, en 2.125 francos. La mayor parte de estas monedas las ha adquirido el Museo numismático de Edimburgo.

MINISTERIO DE ESTADO.—Sección de Comercio y Consuados.—S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien autorizar para el desempeño de sus destinos á D. Carlos Segerdahl, nombrado vicecónsul de Rusia en Cádiz; á D. José Joaquin Messager, agente consular de Italia en Vinazro, y á D. Sebastian Sans, vicecónsul del Uruguay en la villa y puerto de Tossa (Gerona).

Asimismo S. M. ha autorizado para ejercer sus destinos á D. Camilo Lertza y Venegas, D. Juan Clemente Cervero y D. Tomás Lorenzo, vicecónsules de Portugal en Oádiz, Zaragoza y Tarragona respectivamente.

—Se concede merced de hábito en la orden militar de Santiago á D. Felipe Padierna de Villapadierna y Muñoz.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Con fecha 31 de Diciembre se publica el real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º Se crea una comision especial, que se constituirá en Filadelfia, con el cargo de instalar los objetos remitidos á la Exposicion por las provincias de Ultramar, estudiar cuanto interese al fomento de estas y redactar las Memorias necesarias á fin de dar á conocer sus trabajos.

Art. 2.º El presidente, un vocal y el secretario de esta comision serán nombrados por el ministerio de Ultramar. Los demás vocales lo serán por los gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, á propuesta de las respectivas juntas encargadas de promover la concurrencia á la Exposicion universal de Filadelfia.

Art. 3.º La comision estará

herido de una cuchillada en la cabeza un sujeto llamado Pedro Barrera Satez.

Carado de primera intención en la Casa de socorro del segundo distrito, fué trasladado por disposición facultativa al hospital de la Princesa, habiendo detenido los agentes de la autoridad todas las personas que tuvieron participación en este hecho, y que hoy se hallan á disposición del juzgado que entiende en el asunto.

Hoy, miércoles, se pondrá en escena en el teatro del Circo la preciosa comedia de Calderón de la Barca titulada Amor, honor y poder, cuyos principales papeles están encomendados á los primeros artistas señorita Boldun y D. Rafael Calvo, y á la señorita Mendoza Tenorio y señores Calvo (D. Ricardo) y Fernandez.

Mañana, jueves, á las cuatro de la tarde, se dará en el teatro Real la primera representación extraordinaria de la grandiosa ópera de Donizetti, en cinco actos, Don Sebastian, con gran rebaja de precios en las localidades. A las ocho y media se cantará II Trovatore.

Hoy se verificará la sexta representación de Romeo y Julieta.

Durante el año próximo pasado, se inscribieron en el juzgado municipal de la Inclusa 2.780 nacimientos, de los cuales hubo 1.250 hijos legítimos y 1.530 naturales.

Anteayer se inscribieron en los juzgados municipales de esta corte 36 nacimientos, 62 defunciones y 26 matrimonios.

Anteayer, por la tarde, intentó suicidarse un ordenanza de la Diputación provincial arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia, pero por fortuna pudo evitarse por llegar á tiempo la pareja de orden público de aquel punto.

Ayer, á las dos y cuarto de la tarde, en el paseo de carruajes del Retiro, frente á la casa de fieras, volcó un carruaje, que por imprudencia ó precipitación del que lo guiaba, hubo de caer contra el paseo de caballos. Las tres personas que lo ocupaban resultaron heridas más ó menos gravemente, sobre todo un niño y un hombre, que fueron conducidos el primero con un muslo atravesado por un hierro del coche, y el segundo con lesiones y dislocada ó fracturada una pierna, por lo cual tuvieron que llevarle en una camilla á la Casa de socorro de la calle del Fúcar.

Los guardias de orden público, como los guardias del Retiro, estuvieron muy solícitos con los heridos, y es justo hacer mención de sus cuidados.

Anteayer por la tarde, por el guardia municipal núm. 116, fué puesto á disposición del juzgado competente un sujeto que en la calle de la Reina stropelló á una joven con el caballo que montaba, la cual fué curada en la Casa de socorro del segundo distrito.

Un alcalde decía á cierto individuo que solía dar con frecuencia escudados en la calle: —¡Mucho cuidado con lo que se hace! ¡A la primera va Vd. á dormir á la cárcel! —¡Cá! No, señor, no. —¿Cómo? ¿No dormirá Vd. en la cárcel? ¿Habráse visto descarado? —No dormiré, señor alcalde; no dormiré, porque estaré despierto toda la noche.

Los productos recaudados en esta capital el día 3 de Enero por el ramo de consumos, en los diversos puntos de recaudación, son los siguientes: en la puerta de Toledo, 3.589 pesetas 80 céntimos; en la de Segovia, 1.697'94; en la del Norte, 6.603'96; en la de Bilbao, 1.346'44; en la

de Aragón, 1.845'57; en la de Valencia, 4.867'56; en la del Mediodía, 28.996'84; en Correos, 84'24; suma, 46.033'35; Mataderos, 14.864'55. Total, 60.897'90.

El precio de los granos en el mercado de Madrid, según parte de la intervención, fecha 3 del actual, es el siguiente: Trigo, de 10'25 á 13'13 pesetas la fanega, y 18'55 á 23'76 el hectólitro. Cebada, de 6'37 á 7 pesetas la fanega, y de 11'52 á 12'67 el hectólitro.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Romeo y Julieta. TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—¡Arda Troya!—Conspiradores y duendes. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—El postillon de la Rioja.—Nadie se muere hasta que Dios quiere. A las 12 1/2.—Gran baile de máscaras. TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—El desengaño en un sueño. TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—Amor, honor y poder.—La casa de fieras. SALON ESLAVA.—A las 8.—Una idea feliz.—El primer abrazo.—Un tigre de Bengala.—Los cuatro sacristanes.—Baile. TEATRO ROMANA.—A las 8.—El grumete.—Los pájaros del amor.—El sobrino del difunto.—Pascual Bailón.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteayer de 9 grados, y la mínima de 5'3 bajo cero.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE ENERO.

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Últimos precios del 3.º del 4, Alta, Baja. Includes items like R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, etc.

Table with columns: CANTERIAS Y SOCIEDADES, Últimos precios del 3.º del 4, Alta, Baja. Includes items like Agosto 1852, de 2.000, Julio 1856, de id., etc.

escepto los bonos del Tesoro, que deacidieron 1 por 100.

Después de la hora oficial régíen para el consolidado los siguientes: A fin de mes con cupon, á 17,55. Idem sin él, á 17,10. Al contado sin cupon, á 16,95, habiéndose hecho también á 17. Las acciones del Banco de España llegaron hasta 176, y quedaba despues dinero á 176,50. Los bonos del Tesoro, en baja, como hemos dicho, á 55 por 100. Las subvenciones viejas á 30,40 sin cupon. Los descuentos de la deuda, como sigue: Carpetas, á 35. Cupones de 1875, á 68. Idem de 1876, á 69,50. Idem del exterior, á 49 y 66,50. Idem de bonos, á 23.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Telesforo, papa y mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas de los Santos Reyes y la reserva. En las parroquias, San Isidro y en la Capilla Real, se cantarán también vísperas solemnes por la tarde. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias. Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 83, bajo

SECCION DE ANUNCIOS.

ALQUITRAN BARBERON. Único contenido todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precava de enfermedades epidémicas. Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON con clorofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON con clorofosfato de hierro. — Reconstituye la sangre sin cansar el estómago. — Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON para los caballos. — Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Escito seguro y fácil aplicación. Precio 22 r.

HEMOSTATICO CICATRIZANTE DE OJERO. Este prodigioso y nunca bien ponderado medicamento es el mejor que se conoce para contener las hemorragias, para cicatrizar con rapidez nunca vista toda clase de heridas, quemaduras, golpes y picaduras de insectos venenosos, evitando toda inflamación y supuración, contiene y paraliza todas las gngrenas, sean consecutivas de una inflamación, sean positivas ó esenciales, cicatriza y cura instantáneamente las grietas y respiguos que se forman en los pechos á las mujeres que están criando sin entorpecer un solo instante la lactancia.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los BROMUROS DE PENNES y PELISSE. Farmacéuticos químicos, en PARIS, rue des Ecoles, 49. JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el baile de San Victor, la eclampsia, la epilepsia y los espasmos histéricos. Léase la noticia.

FLUIDE IATIF. DE JONES. Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris. Este producto ha adquirido una reputación extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 r.

HISTORIA DE LA INTERINIDAD Y GUERRA CIVIL DE ESPAÑA DESDE 1868. POR D. ILDEFONSO A. BERMEJO. Esta importante publicación es de grande instrucción para todas las clases de la sociedad y se publica en 4.º francés prolongado, va ilustrado con preciosas láminas. Toda la obra constará de dos tomos, y se reparte por cuadernos de 32 páginas á dos reales uno, las láminas que acompañan á los cuadernos se dan gratis á los señores suscritores, y puede hacerse la suscripción dirigiéndose directamente á su editor D. Roque Labajos, Cabeza, 27, Madrid, acompañando el importe de los diez primeros cuadernos ó sean 20 rs., y se remitirá por el mismo correo todo lo publicado rance de porte.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA. El 28 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 2 de Febrero de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español VICTORIA. Informe: D. M. A. Anasátegui, en Cádiz. — Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

DICCIONARIO MILITAR ETIMOLÓGICO, HISTÓRICO, TECNOLÓGICO CON DOS VOCABULARIOS FRANCÉS Y ALEMÁN POR D. JOSÉ ALMIRANTE. Coronel de Ingenieros.

Un volumen en folio de XVI—1.218 pá. nas á dos columnas de letra compacta. Obra recomendada por la Junta Consultiva de Guerra, las Academias Española y de la Historia, y premiada en la Exposición Universal de Viena. Se vende al precio de 25 pesetas en el Depósito de la Guerra, Dirección general de Ingenieros y principales librerías de Madrid y provincias.

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON. Con loduro duplo de Hierro y Quina. Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, iodo, hierro y quina, los mejores agentes farmacéuticos, son la mas cierta garantía de su eficacia en la Clorosis, Flores blancas, Supresion de los menstros, Desórdenes de la menstruación, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitismo, Escrófulas, etc. Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre y conviniere el organismo todo. Devuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de flaqueza seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusión de cualquiera otra sustancia. Ver el folleto.

REFERENCIAS A LOS SORDOS. Uno de los adelantos en medicina que más propicios se presentan á llamar la atención pública lo es indudablemente el específico que, con el título de INFALIBLE para la sordera y enfermedades de los oídos, ha dado principio á la venta en la droguería calle de las Infantas, núm. 28, ó en casa del propietario, Palma, 37. Al ver los resultados inmediatos que los pacientes de esta enfermedad han experimentado, y algunos hasta han demostrado su gratitud en la prensa, el propietario de este específico ha señalado otros depósitos en las principales farmacias de Madrid.

EL SOMBRERO DE TRES PICOS NOVELA POR DON P. A. DE ALARCON. Un tomo en 8.º de lujo. Se vende á 10 rs. en las principales librerías de Madrid.

DIEZ, SASTRE. Puerta del Sol, 13, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estación, en la inteligencia que su novedad y económicas precios se han de agradecer. ALMENDRA. Se compra para la extracción de su aceite, y se vende este puro recién extraído y la pasta á precios equitativos. San Bernardo, 42, droguería.

AGUA FERRUGINOSA DEL CASTAÑAR. Se vende en la botica de Moreno, calle Mayor, 93, á 3 rs. botella y 2 volviendo el casco. En El Escorial botica de Vallina se venden paletas para tomar agua de la fuente.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ROMANA, POR D. JOSÉ MARIA ANTEQUERA. TERCERA EDICION. Un tomo de 286 páginas en 8.º, con 240 de texto y el resto de Apéndices, de los cuales el primero contiene las Doce tablas romanas, con una versión española. Al publicarse por vez primera esta obra en 1845, fué adoptada para texto en las Universidades de Sevilla, Valencia, Granada, Zaragoza, Santiago y Oviedo. Véndase á 14 rs. en las librerías de Usandizola, Aguado y Durán.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras. UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las úlceras y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escarfula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplaudido á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviense siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA. PREMIADO POR LA EXPOSICION ARAGONESA, POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS DE ZARAGOZA Y ÚLTIMAMENTE CON LA MEDALLA DE MÉRITO EN LA DE VIENA. Ofrece á V. sus establecimientos, situados en la calle de la Abadía, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 1 real docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de gré, gasa ó tul vegetal de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 reales; idem medias inferiores con dos rayas, de 140 á 280; idem enteras con raya de tul, gasa, gré ó española; de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 50 á 280 rs.; ó sea á 20 reales pulgada armadura, moños y castañas desde 50 reales á 100 cada uno, hay de todas clases y modelos muy bonitos; armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, á 20 rs. onza; de 30 reales onza; 100, de 60, á 40; de 75 á 90; de 82, á 60; y 100 de 50, á reales onza; rizos y tirabuzones, desde 16 rs. á 100 rs. par; sortijillas á la lusion, desde 50 rs. á 60 par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 real á 30 cada uno; bucles sencillos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo á 1, 4, 6, 8 á 10 rs. docena; pilloles para recoger

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS. El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.